

1830 C-81

II. Agriculture n. 1

2

Mi Secretario de la ciudad de Amigos al País de Valencia
1830 C-81 II. Agriculture n. 2
Dijos y Abril 13 del 83o.

Muy Sr mio. principio a 7. acordante que puz
nando me aca haie una opinion mediana, pero
la mas util que puede hacerse, la mi invenio lones lya
del sin saber el origen causa y fundamento, p. d. el descubri-
mto (Aug. Facilitimo de que a cas y a mi mismo nos
hubine ocurrido antes) mas prodigio por la utilidad que
va a resultar al genero humano de el, me va pidiendo
a vna a S. M. para que se meen juntas de Salud.
mas pueblos grandes q. protejan y contribuyan a que
se generalice y como para esto me necesaria fundan
mi instancia, y la Sociedad economica se hallan en
el descubrimto de q. en sus diversas provincias se han he-
cho ensayos particulares, hay subyugados y sin con-
bargo en nada han contribuido a ayudarme. Espero
del favor de V. y de los de los miembros a mi Sociedad
contribuya juntamente a que haga algo de fabrica de una in-
venta; para yo no pueda manifestar mejor el dero que
guardo a un respetable opinion que supondiendo
mi voluntad hacia la constitucion de V. y con el que
me diga: con cada m. d. a V. queda S. M. S.
S. J. S. M. S. Andrés Alvarez
Guera

Real Carolina 29 de Octubre de 1829.

1830 C-81
II. Agricultura n. 1

Sr. don Andrés Alvarez Guerra =Muy Sr. mio y dueño: A su tiempo recibí la muy apreciable de V. fecha 26 del pasado, y deseoso de hacer aquí á la vista del público ensayo del CERES, con la idéa de aficionar á él los labradores y oír el juicio que se formaba de él, se verificó el 18 del corriente en terreno demasiado duro por falta de lluvia, y á los dos primeros surcos se rompió el arado por la cama y el ensayo se quedó á medio hacer. Mandé hacer otro arado fuerte, y poniéndole la misma reja, calzada y dispuesta á mi gusto, repetí el ensayo en tierra del Rey el dia 28 con burros y dos palas. Asistió mi Junta de fomento, y con nosotros otras varias gentes labradoras: durante la operacion esplicó cada uno su modo de entender; ninguno desaprobó el método, y los mas querian mejorarlo. Por fin el resultado fué bueno, y para mi y algunos otros de la Junta capaz de hacer la riqueza agraria de la Monarquía si se generalizara. Hago ánimo de poner en la gaceta de Bayona una nota por si por este y otros medios podemos llamar la atencion de los labradores y de los que gobiernan los Pueblos. Estube de visita en mi poblacion de Arquillos mientras me prevenian el arado y palar, les hablé vivamente del invento, y particularmente en su cortijo á don Juan Pablo Pascua; agricultor insigne de este pais, y se enamoró tanto de mi pintura del CERES, que me ofreció ensayarlo. Su suegro Llendres, otro gran labrador de Úbeda, instruido por Pascua, ha solicitado de mí noticias del invento, y yo le he enviado los modelos y tambien la carta última de V. y la de Puyade con calidad de devolucion. Advier-to que el ensayo ha recaido sobre sacar tierra virgen para las cosechas de granos, semillas y huertas; pues para zanjias y plantíos, en mi juicio, no ofrece dificultad. Por ahora esto es lo que puedo decir á V., y necesito tantear estas gentes para determinarme al tome del permiso, pues como en todas partes son aferrados á sus prácticas indiscretas, de las cuales el demonio que los saque.

Siempre de V. A. S. S. Q. S. M. B. =Pedro Polo de Alcocer.

Nota: Con fecha 17 de Noviembre ha pedido la cédula de permiso para todo su gobierno de Sierramorena este caballero Intendente y se la he remitido. = Alvarez.

Puerto de Santa Maria y Setiembre 18 de 1829.

Señor don Andres Alvarez Guerra: No me he muerto, amigo mio, ni han podido mas que yo los obstáculos que me han puesto sucesivamente mis trabajadores. Yo lo he dirigido todo, y, ó serán ciegos cuantos vean mis trabajos, ó en esta parte de Andalucía todos usarán del CERES. Viendo por último los trabajadores míos la exorbitante ventaja que yo lograba, apesar de su mala fé en el trabajo, me han pedido á veinte reales de jornal al dia y los he despedido. Despues que marcharon he medido el terreno y hallo que en dia y medio se han agostado mas de novecientas varas cuadradas con profundidad casi de tres cuartas de vara, labor que los mismos tres hombres por el método comun no habrían hecho en seis dias. Está demás decir á V. que habiendo superado las ventajas que he conseguido á mis esperanzas, concluida la vendimia principiaré mis trabajos en grande, y solo el CERES me servirá en mis empresas. = Es de V. etc. = Juan Francisco de Puyade.

P. D. Ó seré muy estúpido ó mis adelantos en el CERES llegarán á lo increíble para dar tajo y abrir zanjias. =Puyade. = Del contenido es copia. = Alvarez.

1830 C-81

II. Apreciación n. 1

por J. de la Cruz Maria & Rengosa
Badajoz y Mayo 30 de 1830

Muy Sr. mio: La favoreci. de V. a
de el pas. me saca al cuidado en que estaba de si podria
haber faltado a esa 45.ª Corporacion en algun punto
de etiqueta, o a alguna otra men.ª que pudiera haber
influido para que no se le diese por la bondad toda
la importancia que yo debo a mi feliz descubierto
q. en la causa de haber puesto la expresion de q. fu
biese V. la bondad de decirme respetadam. lo q.
fuese util p.ª apoyar la sociedad mia.

Y pues q. V. me hace el favor de comen
darme q. para curso a qualq.ª Oficio q. remita, y
q. me avisara o comunicara la resolucion de ese
respetable cuerpo, es adpunto el Oficio que espere re
servira V. presentar.

Loy a V. con todo aprecio y consider. su
reconocido y atento Sr. de V. J. N. B.

P. D. Ya sabia V. la opor. Andrey Alvarez
cion q. en un momento en camino Guera
mi invento y q. me ha obligado
a manifestar al Sr. Director
Genl. desp. de apuras misos recursos
me ha suministrado mi talento p.ª evi
tarlo, q. para conceder el permiso de la
carretera parasea el q. a un tiempo me suelta
se plantan una parte a los carreteros a arboles